

**SEGUNDA VUELTA**  
POR LUIS MUÑOZ

## Moreno Conrado, exonerado

**T**odo parece indicar que “aquí no pasó nada; y borrón y cuenta nueva”. Tras ser exonerado por las autoridades, Mario Moreno Conrado será el abanderado del PRD a la candidatura a una diputación federal por el distrito 12.

El presidente municipal de Ixtapaluca con licencia, arraigado desde el 27 de febrero, fue puesto en libertad por la Procuraduría General de la República (PGR) la madrugada de ayer.

José Antonio Hernández Ramírez, vocero del ayuntamiento, informó que la PGR exoneró a Moreno Conrado de los cargos que le imputaron.

Como se sabe, el 23 de febrero elementos de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) presentaron una orden de presentación a Mario Moreno y lo trasladaron a sus oficinas de la ciudad de México.

Un juez federal ordenó un arraigo de 40 días en contra del político perredista, porque se le vinculaba con la banda de secuestradores conocida como “Los Tenientes”.

José Antonio Cruz González “El Jarocho”, uno de los secuestradores detenidos, declaró en su momento que Mario Moreno era el líder de la organización criminal.

Sin embargo, la esposa de Mario Moreno aseguró que no había imputaciones directas de que el alcalde con licencia estuviera relacionado con la banda “Los Tenientes”.

Nayelli Chávez Hernández, abogada del edil, afirmó que el único que lo acusa es “El Jarocho”, pero éste no demostró la culpabilidad de Moreno Conrado y por tal motivo logró su libertad.

Hay que recordar que el tres de febrero Mario Moreno solicitó licencia para separarse de su cargo y participar en el proceso interno del PRD.

Luego de su arraigo, el cabildo de Ixtapaluca le otorgó otra licencia por 28 días para que pudiera demostrar su inocencia.

Mario Moreno Conrado resultó el triunfador en el proceso interno del PRD para la candidatura a la diputación federal por el distrito 12, no obstante que estuvo arraigado.

### CONFLICTO MAGISTERIAL

Ahora resulta que la comisión que se encargó de investigar los conflictos magisteriales, políticos y

sociales que se vivieron en Oaxaca durante el 2006, dejó entrever que se cometieron violaciones graves a las garantías de la población, al presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el informe de la investigación que realizaron en torno a este caso.

Los magistrados Roberto Lara Hernández y Manuel Baraibar Constantino aclararon que en su reporte no “se adjudican responsabilidades, sino únicamente se identifican a las personas que participaron en los hechos calificados como graves violaciones a las garantías individuales”.

Pero, salvo este punto, los magistrados no dieron a conocer más datos del contenido del informe que le entregaron al presidente del máximo tribunal del país, el ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia.

Los encargados de investigar la actuación de las administraciones del gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, y del ex presidente Vicente Fox, Roberto Lara Hernández y Manuel Baraibar Constantino, se limitaron a leer ante los ministros del máximo tribunal una síntesis de sus indagatorias en la que indicaron que el informe que entregaron consta de 39 tomos, con un total de 6 mil 600 páginas.

En cambio, lo que sí hicieron fue explicar qué datos son los que no contiene su informe, porque sus actuaciones, aclararon, “no tuvieron el propósito de recabar la información y la documentación pertinente como si se tratara de actuaciones de naturaleza penal, de procuración de justicia o de un organismo protector de derechos humanos”.

“Tampoco -aclararon- se trató de reproducir las actividades que en su momento llevaron a cabo instituciones protectoras de los derechos humanos y órganos públicos encargados de la procuración y administración de justicia, aun cuando se obtuvo su colaboración y se analizó la información y documentación que proporcionaron, pues igualmente se tuvo claro que la finalidad de esta investigación es la protección de las garantías y derechos fundamentales de la sociedad en su conjunto”.

Ante el pleno de la Corte, Roberto Lara y Manuel Baraibar, dijeron que “dentro del conjunto de acontecimientos que alteraron el orden público y la seguridad en la ciudad de Oaxaca y la zona



Fecha <b>27.03.2009</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>19</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

conurbada”, se encargaron de investigar los siguientes cuatro puntos:

La probable violación de garantías de personas físicas determinadas, especialmente vida e integridad corporal, inviolabilidad del domicilio, libertad personal, respeto al derecho de propiedad, entre otras; la probable violación generalizada de garantías individuales, especialmente libertad de tránsito, libertad de trabajo y derecho a la información; los probables excesos de las fuerzas policíacas municipales, estatales y federales; y las probables omisiones o pasividad de las autoridades municipales, estatales y federales para restaurar, mantener el orden público y la seguridad en la zona de que se trata.

#### **INSEGURIDAD EN FRONTERA**

Apenas ayer lo decíamos: no tardará mucho para que Estados Unidos vuelva a la carga y hoy ya se dio esta nueva advertencia: El gobierno estadounidense prohibió a una comitiva de funcionarios públicos del Valle de Texas participar en el Cuarto Foro Binacional del Agua, que organizó la Sociedad Ambientalista de Reynosa, por la inseguridad que priva en la frontera mexicana.

María Teresa Dávila Torres, presidenta del organismo ambientalista, reveló que fueron las autoridades de la Agencia del Medio Ambiente de Texas, así como del Departamento de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, las que cancelaron su participación a dicho foro porque no obtuvieron autorización del gobierno estadounidense para cruzar a esta ciudad.

Lamentó que por hechos aislados de violencia que se han registrado en esta ciudad, las autoridades estadounidenses califiquen a Reynosa como insegura, y se perjudiquen eventos tan importantes y de beneficio para ambas naciones.

Manifestó que las tres ediciones pasadas del Foro del Agua, los eventos fueron de carácter binacional, y siempre pasaban lista autoridades y grupos ambientalistas del Valle de Texas, pero ahora no fue así, y todo por las alertas que han emitido las autoridades federales del vecino país.

Dávila aseguró que ellos, como cada año, extendieron la invitación a los funcionarios texanos, pero argumentaron que no les había dado permiso el gobierno por el clima de inseguridad.